



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4206.-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-50-LE21, "Servicio de Internet para establecimientos educacionales Sector Rural, dependientes del Departamento de Educación de la comuna de Laja, periodo 2021-2022".

Laja, 14 de junio de 2021.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-50-LE21 de fecha 14/06/2021;
2. D.A. N° 4.109 de fecha 09/06/2021, que aprueba bases administrativas, anexos, autoriza el llamado a licitación y disminuye plazo de publicación de licitación pública "Servicio de Internet para establecimientos educacionales Sector Rural, dependientes del Departamento de Educación de la comuna de Laja, periodo 2021-2022";
3. Certificado de Disponibilidad N°19 de fecha 05 de junio de 2021, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°170 de fecha 20 de mayo de 2021, de la Unidad de Informática del Departamento de Educación Laja;
5. D.A. N° 6.117 de fecha 13/11/2020 que aprueba presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal año 2021;
6. D.A. N°10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
7. D.A. N° 4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
8. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-50-LE21, "Servicio de Internet para establecimientos educacionales Sector Rural, dependientes del Departamento de Educación de la comuna de Laja, periodo 2021-2022", a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefa de Administración y Finanzas (S) del Departamento de Educación Municipal,
- Girena Díaz Reyes, Rut N° Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.
- Daniel Correa Figueroa, Rut N° Encargado Soporte Informática del Departamento de Educación Municipal
- Cristian Juanillo Castillo, Rut N° Administrativo Encargado de Computación del Departamento de Educación Municipal o quienes las reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 21 al 25 de junio de 2021.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

APC/MMM/AOS/eup
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby -Secretaría Municipal



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ALEXI PÉREZ CASTRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL